

Santiago, 03 de abril de 2023

HECHO ESENCIAL
COMPAÑÍA DE SEGUROS CONFUTURO S.A.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero

PRESENTE

Ref.: Informa hecho esencial que indica – Circular N°991 CMF

De mi consideración,

Mediante la presente y dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo N°68 de la Ley N°18.045 y en el punto 1.1.2. del numeral 1 de la Circular N°991 citada en la referencia, cumplo con informar a usted, en calidad de Hecho Esencial respecto de **Compañía de Seguros Confuturo S.A.**, en adelante la “Sociedad”, que con fecha 03 de abril de 2023 doña Sol Marina Flores Quiroz, cédula de identidad N° 21.576.663-2, quien ejercía el cargo de Gerente de Tecnología, dejó de prestar servicios para esta sociedad.

A contar de esta fecha se desempeñará en calidad de Gerente de Tecnología Interino, el señor Esteban Sánchez Salinas, cédula de identidad N° 8.711.862-2, quién además detenta el cargo de Gerente de Operaciones y Servicio al Cliente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Christian Abello Prieto
Gerente General
Compañía de Seguros Confuturo S.A.